ECONOMISTAJURIST



Ana Belén Gómez Díaz

Doctora en Derecho por la UCM. Profesora asociada de Derecho Administrativo en la UCM

A vueltas con el principio general de indemnidad: antiijuridicidad-lucro cesante-pérdida de oportunidad y frustración de expectativas.

"Que haga, pero que respete la ley; que haga, pero que pague el perjuicio"

Maurice Hauriou. Précis de Droit Administratif

En este trabajo va a analizarse una sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Núm. 12 (P.O. 60/2012) que resolvió el recurso interpuesto contra la desestimación de una reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por los daños y perjuicios que la mercantil reclamante consideraba le había causado la ejecución de las obras de construcción del AVE en Barcelona, argumentando que era titular de un negocio de restauración ubicado en los bajos de la finca núm... de la calle Mallorca en Barcelona y que en el subsuelo de dicha calle estaba ejecutando la Administración las obras de construcción de una línea de ferrocarril de alta velocidad. La ejecución de las obras había supuesto la adopción de unas medidas operativas distintas y más exigentes que en el resto del trazado, suponiendo la interrupción completa y permanente del tráfico de vehículos y el ...

